



SAN RAFAEL, 18 SEP 2019

VISTO:

El Expediente CUY:0016259/2019 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, por los contenidos de Operaciones Unitarias II, del Departamento de Ingeniería y Gestión, de las carreras Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Comité Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 17 de setiembre de 2019 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae enviado al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación, en TRES (3) copias.

RESOLUCION N° 265

Dr. Ing. DANIEL MEREDO CASTRO
DECANO



ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

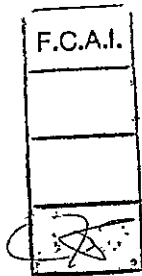
ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 24 de setiembre al 7 de octubre de 2019, de 8.30 a 13.00 y 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bernardo de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 7 de octubre de 2019 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bernardo de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° **265**



Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO
DECANO



ANEXO I
CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO INTERINO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química</i>	<i>Ingeniería y Gestión</i>	<i>Operaciones Unitarias II</i>	<i>Profesor Adjunto</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Semiexclusiva</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Poseer título de grado con formación y competencia en los contenidos de la asignatura, preferentemente Ingeniero Químico o en Industrias de la Alimentación, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior.
- ✓ Acreditar experiencia docente universitaria en actividades vinculadas a los contenidos de referencia para ingeniería química y/o ingeniería en alimentos.
- ✓ Acreditar antecedentes de investigación científica pertinentes al concurso.
- ✓ Acreditar formación de posgrado.
- ✓ Acreditar antecedentes de formación práctica y experiencia con instalaciones y equipos vinculados al espacio curricular objeto del concurso.
- ✓ Acreditar antecedentes en formación y/o perfeccionamiento en el área a concursar.
- ✓ Acreditar, preferentemente antecedentes de gestión, vinculación y/o extensión universitaria.

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO
DECANO



ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO

Departamento: Ingeniería y Gestión

Cargo: Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva

Carreras: Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química

Espacio Curricular: Operaciones Unitarias II

OPERACIONES UNITARIAS II (105 horas)

Objetivos:

Adquirir los conocimientos básicos para el diseño de Operaciones en donde es necesario modificar la composición de soluciones y mezclas, mediante métodos que no impliquen reacciones químicas, basados principalmente en los fenómenos de transferencia de masa o transferencia de calor y masa en forma simultánea. Para ello es necesario:

- Adquirir solvencia en el planteo de los balances de materia y energía en estado estacionario aplicados al diseño de Operaciones.
- Deducir ecuaciones de diseño para ser aplicadas al dimensionado de equipos, de acuerdo a las fases que se pongan en contacto, extracción, humidificación, secado y cristalización.
- Adquirir solvencia en el uso de simuladores y de planta piloto.

Contenidos mínimos:

Operaciones de transferencia de masa. Diseño de equipos. Procesos en equicorriente y contracorriente. Balance de materia. Destilación. Absorción de gases. Lixiviación. Extracción líquido-líquido. Humidificación. Secado. Cristalización.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO
- Ing. Antonia Silvana MARTINEZ
- Ing. Ricardo Atilio MAGGIONI

Miembros Suplentes:

- Ing. Heber Noé POSSA
- Ing. Sergio Adrián SINI
- Ing. Sandra Vanina DIMARCO

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO
DECANO